



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

3991

*Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de enseñanza de la escuela municipal de música del ayuntamiento de Santa Eulària des Riu*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de enseñanza de la escuela municipal de música del ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* (BOIB), para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección: <https://www.santaeulariadesriu.com>*].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dicho Acuerdo.

*(Firmado electrónicamente: 26 de abril de 2024)*

**La alcaldesa**

Maria del Carmen Ferrer Torres